

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INSTITUTO AUTONOMO DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO AUTONOMO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA (IPCA)

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO - N° IPCA/CCP/002/2015

SIN REVISIÓN

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el artículo 55 numeral 1, y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas.

INFORMACIÓN GENERAL

MECANISMO QUE RIGE SEGÚN ART. 56: NUMERAL 2 ACTO UNICO CON APERTURA DIFERIDA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACION, CIRUGIA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1° MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVIDAD: SERVICIOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACION, CIRUGIA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1° MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DISPONIBILIDAD Y LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO

Fechas	Horarios	Estado	Municipio
22/01/2015 hasta 03/02/2015	9.00 AM - 12.00 PM / 2.00 PM - 5.00 PM	MIRANDA	CHACAO

Lugar: CALLE MONSEÑOR JUAN GRILC ESQUINA CALLEJON AMAYA CASCO DE CHACAO

INFORMACIÓN DEL COSTO DEL PLIEGO

COSTO DEL PLIEGO 500.00 Bs.F.

Modo de Pago: DEPÓSITO

Banco	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Beneficiario
BANCARIBE	CORRIENTE	01140159711595002121	INSTITUTO AUTONOMO DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTE CHACAO

PERÍODO DE ACLARATORIAS

Solicitud		Respuesta	
Fechas	Horarios	Fecha	Hora
22/01/2015 - 26/01/2015	9.00 AM - 12.00 PM / 2.00 PM - 5.00 PM	27/01/2015	10.30 AM

ACTO DE ENTREGA DE SOBRES

SE REALIZARÁ EL DÍA **04/02/2015** A LAS **3.00 PM** EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO FINAL AV. MOHEDANO NIVEL COMERCIO, SALON DE USOS MULTIPLES. MUNICIPIO CHACAO EDO. MIRANDA.

ENLACE CON PÁGINA DEL CONTRATANTE: www.chacao.gob.ve/ipca/

Se aplicará el Decreto 8.882 sobre MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PYMIS), COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORA DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS, UBICADAS EN EL PAIS. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.892 de fecha 27 de marzo del 2012.